

## MERCOSUR/SGT N° 3/ACTA N° 01/10

### XXXVIII REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBGRUPO DE TRABAJO N° 3 “REGLAMENTOS TÉCNICOS Y EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD”

Se realizó en la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, en la Sede de la Secretaria de Comercio Interior del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, entre los días 5 y 9 de abril de 2010, bajo la Presidencia Pro Tempore de Argentina, la XXXVIII Reunión Ordinaria del SGT N° 3 “Reglamentos Técnicos y Evaluación de la Conformidad”, con la presencia de las Delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

La Lista de Participantes consta en el **Anexo I**.

Los temas tratados en la Agenda constan en el **Anexo II**.

El Resumen del Acta de esta Reunión consta en el **Anexo III**.

Los Proyectos de Resolución que se elevan a consideración del **GMC** figuran en el cuadro siguiente y se adjuntan en el **Anexo IV-A**.

Nº de P. Res.	Asunto
01/08 Rev. 1	RTM sobre colorantes en envases y equipamientos plásticos destinados a estar en contacto con alimentos (Derogación de la Res. GMC N° 28/93)
06/08 Rev. 1	RTM sobre migración en embalajes y equipamientos plásticos destinados a entrar en contacto con alimentos (Derogación de las Res GMC Nos. 30/92; 36/92; 10/95; 32/97 y 33/97)
05/09 Rev. 1	RTM de Válvula de Cilindro para Almacenamiento de Gas Natural Comprimido (GNC) utilizado como combustible a bordo de Vehículos Automotores
08/09 Rev. 1	RTM sobre control metrológico de productos premedidos comercializados en unidades de masa de contenido nominal desigual (Derogación de la RES. GMC N° 26/99)
09/09 Rev. 1	RTM sobre control metrológico de productos premedidos comercializados en unidades de longitud y número de unidades de contenido nominal igual (Derogación de las Res. GMC N° 27/97 y 10/03)

En esta oportunidad no se remiten Proyectos de Resolución a **Consulta Interna**.

Los Proyectos de Resolución que quedan a consideración de los **Coordinadores Nacionales** figuran en el cuadro siguiente.

Nº de P. Res.	Asunto	Observaciones
02/04 Rev.1	RTM para bombas Medidoras de Combustibles Líquidos.	Uruguay propone dar de baja el referido proyecto. Argentina, Brasil y Paraguay comunicarán en la próxima reunión.
05/08	RTM sobre definiciones de funciones de coadyuvantes de tecnología (Derogación de la Res GMC N° 84/93)	Las delegaciones acordaron dar de baja a dicho proyecto.
06/09 Rev. 1	Requisitos para la Evaluación de la Conformidad (EC) de Cilindros para Almacenamiento de Gas Natural Comprimido (GNC) utilizado como Combustible a bordo de Vehículos Automotores	A la espera de la manifestación de Brasil.
07/09	RTM sobre límites máximos de contaminantes inorgánicos en alimentos (Derogación de las Res. GMC N° 102/94 y N° 35/96)	En el ámbito del GMC a la espera de la manifestación de Uruguay No fue a CI
11/09	RTM sobre factor de conversión para el cálculo del valor energético del eritritol.	Brasil continúa en Consulta Interna

Los Proyectos de Resolución que están en las **Comisiones** figuran en el cuadro siguiente.

Nº de P. Res.	Asunto	Observaciones
01/09	RTM sobre Aditivos Alimentarios a ser empleados según las Buenas Prácticas de Fabricación -BPF-	Los CN instruyen a la Comisión de Alimentos para que las en la próxima reunión considere las observaciones de Argentina y Brasil.
02/09	RTM sobre límites máximos para Aditivos Alimentarios excluidos de la Lista de BPF	Los CN instruyen a la Comisión de Alimentos para que las en la próxima reunión considere las observaciones de Argentina y Brasil.

10/09	RTM sobre el control del contenido neto de productos premedidos con tolerancias especiales	En Comisión de Metrología (Premedidos)
-------	--	--

## 1. APROBACIÓN DE LA AGENDA Y DEL INSTRUCTIVO A LAS COMISIONES

La Agenda y el Instructivo a las Comisiones previamente circulados por la PPTA, constan como **Anexos II y V**.

## 2. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN QUE RETORNAN DE LA CONSULTA INTERNA Y DEL ÁMBITO DE LOS COORDINADORES NACIONALES

Se analizó la situación de los proyectos en proceso de Consulta Interna y del ámbito de Coordinadores Nacionales. Las delegaciones presentaron las respectivas observaciones, las que se consolidaron o se consultaron con los técnicos del respectivo foro subordinado. Lo actuado en cada caso se resume en los cuadros anteriores.

## 3. DISPOSICIONES DEL GMC

En su LXXVIII Reunión Ordinaria (2 al 5/12/09) el GMC aprobó los Programas de Trabajo 2010 de los Coordinadores Nacionales, Comisión de Gas y de la Comisión de Alimentos y tomó conocimiento de los Grados de Cumplimiento de los Programas de Trabajo 2009 del SGT N° 3.

El GMC instruyó a sus foros dependientes que aún no hayan presentado su Grado de Cumplimiento del Programa de Trabajo 2009 así como el Programa de Trabajo para el año 2010, a elevarlos a la próxima reunión del GMC para su consideración.

En tal sentido, los Coordinadores Nacionales acordaron:

Elevar al GMC el Programa de Trabajo 2010 de la Comisión de Metrología (**Anexo VI**).

Mantener el Programa de Trabajo de la Comisión de Evaluación de la Conformidad en el ámbito de los Coordinadores Nacionales.

Tomar conocimiento de la nueva propuesta del Programa de Trabajo 2010 de la Comisión de Seguridad de Productos Eléctricos, que se encuentra ad referendum de la Delegación de Brasil.

#### **4. SITUACIÓN DE LAS RESOLUCIONES GMC EN PROCESO DE REVISIÓN**

El cuadro consolidado al 5/04/10 con el seguimiento correspondiente, consta como **Anexo VII**.

#### **5. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DEL SGT N° 3**

##### a) Demoras en la Consulta Interna

Las delegaciones analizaron la lentitud con que se desarrolla el proceso de la Consulta Interna y la cantidad de observaciones que surgen de la misma, muchas de las cuales han sido tratadas durante las negociaciones del proyecto de resolución, todo lo cual tiende a retrasar el proceso de armonización. Las delegaciones se comprometieron a hacer los esfuerzos necesarios para imprimir mayor dinamismo a este procedimiento.

##### b) Evaluación de la Conformidad

Las delegaciones intercambiaron opiniones acerca de cual debería ser la orientación de los trabajos de la Comisión de Evaluación de la Conformidad para que los mismos resulten funcionales al proceso de integración.

La Delegación de Brasil enviará, 30 días antes de la próxima reunión, una propuesta de documento técnico orientativo sobre “Guía para la Elaboración de RTM y Procedimientos de Evaluación de la Conformidad” que será analizado por los Coordinadores Nacionales en la próxima reunión.

#### **6. COOPERACIÓN TÉCNICA**

##### **6.1 Econormas MERCOSUR-UE**

La Directora del Proyecto, del cual el Convenio de Financiación y el Acuerdo de Delegación fuera firmado en diciembre de 2009 (Res. GMC N° 41/09), informó acerca del estado actual del mismo.

La primera reunión ordinaria del Comité de Dirección del Proyecto se confirmó para el día 15 de abril de 2010, de 9 a 13 horas en Buenos Aires, Argentina.

En acuerdo con la Delegación Europea se elaboró un presupuesto-programa de inicio del proyecto, en el cual se establecen las acciones a emprender para la preparación de un presupuesto programa de ejecución plena del mismo, según lo establecido en la “Guía Práctica de los procedimientos aplicables a los Presupuestos por Programa” de la Comisión Europea y el diseño y desarrollo del Portal Web del Proyecto. El borrador de **Presupuesto Programa de Inicio** de fecha 24 de marzo de 2010, consta en el **Anexo VIII RESERVADO**.

Las delegaciones evaluaron el mismo. Las consideraciones más relevantes fueron las siguientes:

- se propuso que el periodo cubierto fuera del 01/05/2010 al 31/08/2010 (4 meses) a los efectos de poder iniciar la ejecución plena en el 2010.
- en relación a los supuestos para la estimación de los costos de contrapartida, se consideró que los estimados de sueldos para los funcionarios actuantes y el número de los mismos debían ser revisados para asegurarse que fueran adecuados a la realidad de los Estados Partes. A esos efectos, las delegaciones acordaron intercambiar información al respecto antes de la reunión del Comité de Dirección.
- Se solicitó a la Dirección del Proyecto la clarificación de la forma de rendición de gastos o costos de contrapartida en efectivo y en especie.
- Se propuso la evaluación por parte del Comité de Dirección, de la sustitución del término “imagen corporativa” por “imagen sistémica” en el punto “1.2 Actividades. Actividad 2”.
- Se propuso el cambio de denominación de la figura de “Coordinador Nacional” establecida en el Punto 4.1.1. “Delegación de tareas” de las DTAs del Convenio de Financiación a “Coordinadores Técnico Administrativos” y el nombramiento de uno por país y por Subgrupo de Trabajo.

Las delegaciones evaluaron la propuesta de **Reglamento de Funcionamiento del Comité de Dirección** enviado por la Dra. Mirta Laciari así como las consideraciones introducidas al mismo por parte de la Directora del Proyecto. El documento enviado consta en el **Anexo IX RESERVADO**.

Las delegaciones aprobaron los cambios propuestos por la Directora y realizaron varias consideraciones y solicitudes, de las cuales las más relevantes fueron las siguientes:

- Se consideró adecuado eliminar el texto que ya consta en la Res. GMC N° 41/09
- Se solicitó que se mencione “Proyecto” donde dice “Programa” y “Director” donde dice “Administrador”
- Se entendió necesario clarificar el concepto de “formación y convocatoria de grupos ad-hoc” introducido en el reglamento en las funciones específicas de los Coordinadores Nacionales
- Se solicitó incluir dentro de las funciones de los Coordinadores Nacionales la *“identificación y determinación de las instituciones beneficiarias de las actividades del proyecto”* y que la evaluación de los resultados del proyecto planteada se hiciera *“en acuerdo con las metas establecidas para los indicadores definidos en los presupuestos-programa”*
- Se solicitó el agregado en el punto 4 de los siguientes ítems:
  - “Las decisiones se tomarán en las reuniones por consenso de sus integrantes, y quedaran plasmada en actas firmadas por todos ellos”.
  - “Los ausentes en la reunión del Comité de Dirección tendrán un plazo de 30 días para manifestarse. De no haber manifestación por escrito en dicho lapso, se dará por aprobado lo acordado en la reunión tal cual figura en el Acta correspondiente”.

- “Las Actas de las reuniones del Comité de Dirección y sus Anexos serán archivadas en la Entidad Ejecutora. A su vez se incluirán, como Anexo Reservado, en las Actas de las reuniones ordinarias de los Subgrupos N<sup>os</sup> 3 y 6 en las que sea tratado el seguimiento del proyecto”.

Las delegaciones acordaron que la Directora del Proyecto envíe, previo a la próxima Reunión del Comité de Dirección, una propuesta consolidada de ambos documentos que incluya también las consideraciones del SGT N<sup>o</sup> 6 relativas a los mismos, que serían remitidas por la Dra. Laciari. Dichos documentos serán las bases de discusión en la reunión del Comité de Dirección del día 15/04/2010.

Las delegaciones concordaron con la propuesta de la Directora del Proyecto de elaborar también un Reglamento de Funcionamiento de la Entidad de Gestión.

## **6.2 Eficiencia Energética MERCOSUR-ALEMANIA (PTB)**

La Delegación de Uruguay y la delegada de Paraguay, por el Ministerio de Relaciones Exteriores, informaron que la PPTU envió la propuesta de memorándum relativa a la cooperación con Alemania que elaboró el CCT.

Se está a la espera de la respuesta del gobierno de Alemania. No puede considerarse la continuación de acciones relativas al proyecto presentado por el PTB, a ser ejecutado en la órbita del SGT N<sup>o</sup> 3, hasta tanto no haya respuesta del gobierno alemán y se resuelva el tema en el CCT.

## **7. REUNIÓN CON LA AMN**

El Ing. Osvaldo Petroni en representación de la Asociación MERCOSUR de Normalización (AMN) presentó el informe de avance referido a la elaboración de las Normas solicitadas por los Coordinadores Nacionales del SGT N<sup>o</sup> 3.

Por otra parte, comunicó y entregó la Norma MERCOSUR NM-ISO 3558:2010 de “Etiquetado de Textiles”, en los idiomas español y portugués, la cual facilitará su utilización por los empresarios del MERCOSUR. La misma fue circulada entre las delegaciones.

Respecto a la consulta realizada por la AMN sobre la actualización de Normativa de Seguridad de Juguetes, los Coordinadores Nacionales enviarán, a través de la PPTA, la respuesta a la Secretaría Ejecutiva.

Asimismo, los Coordinadores Nacionales solicitaron al representante de la AMN información sobre el estado de situación de las Normas que se indican a continuación y que fueron requeridas por el SGT N<sup>o</sup> 3:

- 1) Solicitadas en noviembre de 2009 durante la XXXVII Reunión del SGT N° 3  
Para GNC:
  - Norma ISO 6406:2005 “Cilindros de Gas- Cilindro de acero sin costura, para gas. Inspección y ensayos periódicos”
  - Norma ISO 11623: 2002 “Cilindros para Gas transportables, inspección y ensayos periódicos de cilindros para gas compuesto”
  - Norma ISO 19078:2006 “Cilindros a Gas – inspección de la instalación de los cilindros y recalificación de los cilindros de alta presión para el almacenaje a bordo de gas natural como combustible para vehículos automotores”

Para los artefactos de gas:

- Dispositivos supervisores de llama

- 2) Solicitadas en abril de 2009 durante la XXXV Reunión del SGT N° 3  
Para los artefactos de gas:
  - Válvulas por registro de mando
  - Ensayos de cristales, vidrios y cerámicas

Los Coordinadores Nacionales a través de la PPTA formalizarán este requerimiento a la AMN.

## **8. INCORPORACIÓN DE LAS RESOLUCIONES DEL GMC A LOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS NACIONALES**

Se actualizó el cuadro correspondiente en función de las incorporaciones comunicadas por las delegaciones a nivel de los foros subordinados. El cuadro correspondiente consta como **Anexo X - RESERVADO**.

## **9. RECEPCIÓN DE ACTAS**

### **9.1 Comisión de Metrología (Instrumentos y Premedidos)**

Se aprobó el Acta presentada por la Comisión de Metrología (**Anexo XI**).

La Delegación de Brasil solicitó que la Comisión elevara, en las condiciones actuales, a los Coordinadores Nacional el Proyecto para Instrumentos de Pesar no Automáticos – IPNA -.

### **9.2 Comisión de Seguridad de Productos Eléctricos**

La Comisión de Seguridad de Productos Eléctricos presentó el Acta, la misma se mantiene ad referendum de la Delegación de Brasil (**Anexo XII**).

La Comisión deberá incluir en el Programa de Trabajo 2010 para el Proyecto de “RTM de Cintas adhesivas sensibles a la presión para uso eléctricos” el año correspondiente de las NM utilizadas.

### **9.3 Comisión de Gas**

Se aprobó el Acta presentada por la Comisión de Gas (**Anexo XIII**).

La Delegación de Brasil someterá a discusión interna la interpretación sobre acreditación, reconocimiento y designación, con relación al OEC (Organismo de Evaluación de la Conformidad).

Los Coordinadores Nacionales han solicitado a la AMN información acerca del estado de avance de las normas solicitadas por esta Comisión. Se instruye a la Comisión, en caso de no disponer de las normas en los tiempos necesarios, avancen en la elaboración de los requisitos solicitados en las mismas.

### **9.4 Comisión de Alimentos**

Se aprobó el Acta presentada por la Comisión de Alimentos (**Anexo XIV**).

Los Coordinadores Nacionales instruyeron a la Comisión para que en la próxima reunión trate en forma prioritaria los Proyectos de Resolución N° 01/09 “RTM sobre Aditivos Alimentarios a ser empleados según las BPF” y N° 02/09 “RTM sobre Límites Máximos para Aditivos Alimentarios excluidos de la lista de BPF”, a partir de las observaciones resultantes de la Consulta Interna en Argentina y Brasil.

## **10. OTROS**

### **10.1 Solicitudes de revisión**

- **23/94 “Residuos de Plaguicidas en Productos Agrícolas in Natura”**

En relación a la propuesta presentada por la Delegación de Brasil, las delegaciones concordaron que la misma no responde a la revisión de la Resolución de referencia, si no que está vinculada a la Res. GMC N° 14/95 “Residuos de Plaguicidas en Productos Agropecuarios Alimenticios in Natura”.

Los Coordinadores Nacionales analizaron la posibilidad de la elaboración de una Resolución Complementaria a la Res. GMC N° 14/95.

Las Delegaciones de Argentina, Paraguay y Uruguay concluyeron que la Resolución complementaria debería referirse a los puntos no contemplados por la Res. GMC N° 14/95, tomando como base la propuesta de Brasil en los puntos 4.1.1; 4.1.2 y 4.2.

La Delegación de Brasil entiende que su propuesta debe ser considerada por completo. Asimismo, solicita que las demás delegaciones presenten justificativas técnicas de los motivos por los cuales solo están dispuestas a

tratar los puntos 4.1.1; 4.1.2 y 4.2 de dicha propuesta, en conformidad con el punto 5.2.A de la Res. GMC N° 56/02.

Las Delegaciones de Argentina, Paraguay y Uruguay manifestaron verbalmente durante la discusión del tema las razones de su propuesta de tratamiento de la revisión solicitada. Las justificativas técnicas no se aportaron por escrito en función de que se entendió haber llegado a consenso al respecto, lo que no fue del entendimiento de la Delegación de Brasil.

La Delegación de Brasil entiende que hubo consenso sobre el hecho de que su propuesta se refiere a la Res. GMC N° 14/95. En este sentido, solicita que las demás delegaciones consideren su propuesta como una propuesta de revisión a dicha Resolución, lo que aclara la aplicación del punto 5.2.A de la Res. GMC N° 56/02.

- **77/94 “Definiciones relativas a las Bebidas Alcohólicas”**

La Delegación de Brasil solicitó la derogación de la Res. GMC N° 77/94. No hubo consenso al respecto. Por lo tanto, la Delegación de Brasil se comprometió a enviar una nueva propuesta de revisión teniendo en cuenta que consideraron que dicha Resolución está desactualizada. En tal sentido, enviará 30 días antes de la próxima reunión la propuesta respectiva.

- **50/97 “Reglamento Técnico de Asignación de Aditivos y su Concentración Máxima para la Categoría de Alimentos 7: Productos de Panificación y Galletería”**

Las delegaciones acordaron su revisión. En tal sentido, los Coordinadores Nacionales instruyeron a la Comisión de Alimentos que debe cumplir con el Programa de Trabajo 2010 aprobado por el GMC, antes de iniciar el tratamiento de este tema.

- **Productos Lácteos**

La Delegación de Brasil propuso revisar las Resoluciones presentadas en la XXXVII Reunión, únicamente en lo referido a los aditivos.

La Delegación de Argentina propuso revisar las Res. GMC N° 69/93, N° 34/96, N° 78/96, N° 81/96 y N° 82/96.

La Delegación de Uruguay accedió a la revisión de las Resoluciones presentadas en la XXXVII Reunión.

La Delegación de Paraguay presentará su posición hasta 30 días antes de la próxima reunión.

Las delegaciones intercambiarán hasta 20 días antes de la próxima reunión sus propuestas acerca de la metodología a emplear para la revisión solicitada.

## **10.2 Solicitud de la AMN sobre la Revisión de la Norma NM 300:2002 de Juguetes**

Con relación a la Nota de la AMN de fecha 15 de enero de 2010, los Coordinadores Nacionales comunican que no está en revisión la Res. GMC N° 23/04 “RTM Seguridad de juguetes”. En consecuencia, no está previsto en el Subgrupo el tratamiento de la Norma NM 300:2002 referenciada en dicha reglamentación.

La PPTA comunicará a la AMN la posición de los Coordinadores Nacionales.

## **10.3 Resolución N° 490/10 RT de SENAVE para la fijación de Identidad y Calidad del Tomate**

Se circularon las observaciones de Argentina y la respuesta del SENAVE de Paraguay. Ambos documentos constan en el **Anexo XV**.

La Delegación de Argentina solicitó a la Delegación de Paraguay la derogación de la Res. N° 490/10 y la incorporación a su ordenamiento jurídico nacional de la Res. GMC N° 99/94 “Identidad y Calidad del Tomate”.

## **11. AGENDA Y FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN ORDINARIA**

La próxima reunión ordinaria se realizará bajo la PPTA en Buenos Aires, entre los días 7 al 11 de junio de 2010.

La Agenda propuesta para los Coordinadores Nacionales y el Cronograma de la próxima reunión constan en el **Anexo XVI**.

## **12. AGRADECIMIENTOS**

Los Coordinadores Nacionales agradecieron especialmente la eficiente labor desarrollada por los funcionarios Irene Kutscher, Marcy Hottum y Mario Melgarejo del Sector de Normativa, Documentación y Divulgación de la Secretaría del MERCOSUR y Agustina Aciar y Clara Maffei de la Secretaría de Comercio Interior, que por su esfuerzo y experiencia permitieron finalizar en tiempo y forma la reunión.

## **LISTA DE ANEXOS**

Los Anexos que forman parte de la presente Acta son los siguientes:

Anexo I	Lista de participantes
Anexo II	Agenda
Anexo III	Resumen del Acta
Anexo IV/A	Proyectos que se elevan al GMC
Anexo V	Instructivo

Anexo VI	Programa de Trabajo 2010 de la Comisión de Metrología
Anexo VII	Cuadro de Seguimiento de las Resoluciones en Revisión
Anexo VIII	<b>RESERVADO</b> - Econormas MERCOSUR – UE. Borrador de Presupuesto Programa
Anexo IX	<b>RESERVADO</b> - Propuesta de Reglamento de Funcionamiento del Comité de Dirección enviado por la Dra. Mirta Laciari y consideraciones de la Directora del Proyecto
Anexo X	<b>RESERVADO</b> - Cuadro de Incorporación al OJN
Anexo XI	Acta – Comisión de Metrología
Anexo XII	Acta – Comisión de Seguridad de Productos Eléctricos
Anexo XIII	Acta – Comisión de Gas
Anexo XIV	Acta – Comisión de Alimentos
Anexo XV	Observaciones de Argentina y la respuesta del SENAVE de Paraguay sobre el Res. 490/10 RT de SENAVE
Anexo XVI	Agenda y Cronograma de la próxima reunión

---

Por la Delegación de Argentina  
María Juana Rivera

---

Por la Delegación de Brasil  
Jorge Antonio da Paz Cruz

---

Por la Delegación de Paraguay  
Mario Leiva

---

Por la Delegación de Uruguay  
José Luis Heijo